



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/FGR/ENV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"VENTA DE JUGUETES Y ACCESORIOS"

SANTA CRUZ, 09 de marzo de 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 57 del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras

D E C R E T O

EXENTO N° 584/

APRUEBESE Patente Comercial "VENTA DE JUGUETES Y ACCESORIOS", a nombre de **INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA YOROKOBI S.P.A.**, RUT: **77.302.604-1** con domicilio en Rafael Casanova N° 222 local 11, **Rol de Avaluó N° 201-10**, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría